

Asamblea General Universitaria
Universidad de El Salvador
Recibido por: Alicia Gómez
Fecha: 28/8/23
Hora: 10:28 am
Con: Sin Anexo

Ciudad Universitaria Dr. Fabio Castillo Figueroa
Lunes 28 de agosto de 2023


Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria
Presente.

Me dirijo a ustedes esperando que cuente con éxitos en sus labores cotidianas, administrativas y académicas.

En mi calidad de coordinador de la Comisión Electoral Especial Académica para la Facultad Multidisciplinaria Oriental, según acuerdo número 009/2023-2025 (VIII.c), tomado en sesión plenaria extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el miércoles veintitrés de agosto de dos mil veintitrés, remito la programación electoral para su publicación (en el sitio web de la Secretaría de Comunicaciones de la UES, a través de Junta Directiva de la AGU) de la programación del proceso electoral a desarrollar por parte de las comisiones electorales especiales (Artículo 64 del Reglamento Electoral de la UES).

Sin más que agregar me despido y anexo la programación a la presente.

Atentamente.



Lic. Daniel Alejandro Rivas Rivas
Coordinador de la Comisión Especial Académica, Ciclo II-2023
Facultad Multidisciplinaria Oriental

PROGRAMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CICLO II-2023, PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS PARA LA GESTIÓN 2023-2027 Y REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS FACULTADES, GESTIÓN 2023-2025.

PARA LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

La comisión electoral especial (integrada por representantes académicos de la Asamblea General Universitaria de la gestión 2023-2025) del Ciclo II-2023, según acuerdo de la Asamblea General Universitaria número 009/2023-2025 (VIII.c), tomado en sesión plenaria extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el miércoles veintitrés de agosto de dos mil veintitrés, para dirigir el proceso electoral de la Facultad Multidisciplinaria Oriental del sector académico, convoca a los miembros del sector académico de esta Facultad, a participar en el proceso electoral del ciclo II-2023 para la elección de autoridades (a nivel central y de Facultad) para la gestión 2023-2027 y de sus representantes ante el Consejo Superior Universitario y Junta Directiva de su Facultad, para la gestión 2023-2025, según el siguiente detalle:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL, CICLO II-2023 SECTOR ACADÉMICO FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE ORIENTE				
No.	Evento	Fecha de inicio / Horario establecido / Lugar	Fecha de finalización / Horario establecido / Lugar	Responsa ble de la Comisión
1	Elaboración de la programación del proceso electoral	Lunes 28 de agosto de 2023 / 9:00 am / Sala de sesiones de AGU	Lunes 28 de agosto de 2023 / 11:00 am / Sala de sesiones de AGU	Miembros de la Comisión Electoral Especial
2	Publicación de la programación del proceso electoral en el sitio web de la Secretaría de Comunicaciones de la UES	Martes 29 de agosto de 2023 / 8:00 am / sitio web	Martes 29 de agosto de 2023 / 4:00 pm / sitio web	Secretaría de Comunicaciones UES
3	Recepción de documentos para la inscripción de candidatos(as) a: Decano y Vicedecano (2023 - 2027).	Lunes 4 de septiembre de 2023 / de 8:30 am a 12:00 md y de 2:00 pm a 4:00 pm / sala de sesiones de AGU	Martes 5 de septiembre de 2023 / 8:30 am a 12:00 md / sala de sesiones de AGU	Miembros de la Comisión Electoral Especial
4	Propaganda Electoral	Jueves 7 de septiembre de 2023 / 12:00 am / FMO	Lunes 18 de septiembre de 2023 / 11:59 pm / FMO	Bajo monitoreo de miembros de la

				comisión
5	Convocatoria a elección de autoridades universitarias (Rector, Vicerrectores, Decano, Vicedecano y Defensoría); representantes ante CSU y JD en Asamblea de Personal Académico*	Martes 19 de septiembre de 2023 / 8:00 am / FMO	Miércoles 20 de septiembre de 2023 / 4:00 pm / FMO	Decano y Comisión Electoral Especial
6	Periodo de votación	Jueves 28 de septiembre de 2023 / 8:00 am / FMO	Viernes 29 de septiembre de 2023 / 4:00 pm / FMO	Miembros de la Comisión Electoral Especial
7	Notificación del Acta de Elección al Consejo Preelectoral Académico	Lunes 2 de octubre de 2023 / 8:00 am / AGU	Martes 3 de octubre de 2023 / 4:00 pm / AGU	Miembros de la Comisión Electoral Especial
8	Notificación del Acta de Elección a candidatos para representantes ante JD de Facultad, CSU y a la JD de la AGU	Lunes 2 de octubre de 2023 / 8:00 am / AGU	Miércoles 4 de octubre de 2023 / 4:00 pm / AGU	Miembros de la Comisión Electoral Especial
9	Presentación de informe final a la JD de la AGU, JD de Facultad y Fiscalía General de la UES	Lunes 2 de octubre de 2023 / 8:00 am / AGU	Miércoles 4 de octubre de 2023 / 4:00 pm / AGU	Miembros de la Comisión Electoral Especial

*El personal académico debe presentarse con documento con foto (DUI o carnet de la UES) que demuestre su identidad para el registro de votación.

Los requisitos para postularse como candidatos para autoridades y funcionarios para la gestión 2023 - 2027 de la Universidad de El Salvador son los siguientes:

Según el **Artículo 35 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador**. Puede participar, como precandidatos para los cargos de Rector, Vicerrector Académico o Vicerrector Administrativo, y Defensor de los Derechos Universitarios, las personas que reúnan los requisitos legales establecidos en los Artículos 25 y 62 inciso tercero de la Ley Orgánica de la UES, y Artículo 20 inciso tercero del Reglamento General a la Ley Orgánica de la UES, según corresponda.

Con base en el **Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador**. Para ser Rector, Vicerrector Académico o Vicerrector Administrativo de la Universidad, se requiere:

- a. Ser salvadoreño por nacimiento y mayor de 30 años de edad;
- b. Gozar de reconocida honorabilidad y capacidad profesional;
- c. Acreditar experiencia administrativa y académica, o haber laborado 4 años en la Universidad o haber formado parte de los órganos de gobierno universitario durante el mismo periodo; y

- d. Ser graduado o incorporado por la Universidad y tener no menos de 8 años de poseer el título académico.

En el **Artículo 30 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador** establece que “para ser electo Decano o Vicedecano serán necesarios los mismos requisitos que para ser Rector, salvo en cuanto al tiempo de poseer el grado académico, que se reduce a cinco años y haber laborado a tiempo completo en la Universidad durante los tres años anteriores a la elección”.

Los documentos obligatorios a presentar son todos aquellos que comprueben la validez que el aspirante cumpla con los requisitos, además en ellos se presentarán: nombre completo, grado académico y cargo, correo electrónico, y número de teléfono, asimismo las características tales como: color de bandera con la cual participarán en las elecciones o un distintivo.

Al momento de la inscripción deberán presentar:

- Carta de interés individual para participar en el proceso electoral en original, que detallan las generales completas, cargo al que ostenta, correo electrónico, número de teléfono y nombre de todos los documentos que se anexan (**INDISPENSABLE PRESENTAR COMPLETO**) debidamente firmada en color azul.
- **Solvencia de Corte de Cuentas de la República** que no tiene responsabilidades establecidas, pendientes de pago, como resultado del manejo de fondos u otros bienes públicos, fiscales o municipales.
- Currículum vitae completo, con sus respectivos atestados.
- **Constancia de Auditoría Interna y Externa de la UES** de que no tiene responsabilidad pendiente por desvanecer, como resultado del manejo de fondos u otros bienes de la institución.
- **Constancia de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador:** donde hace constar que no ha sido sancionado disciplinariamente por infracción grave de conformidad a la normativa de la Universidad de El Salvador.
- Una imagen digital y física con el logotipo o bandera, de buena resolución.
- Una fotografía digital y física de cada uno de los candidatos.
- **Constancia del Tribunal de Ética Gubernamental** de no haber sido sancionado según el registro de sanciones que lleva el Tribunal de Ética Gubernamental.
- Copia certificada de Documento Único de Identidad.
- Copia certificada de partida de nacimiento, con no menos de tres (3) meses de vigencia.
- Copia certificada del Título de Académico Universitario.
- Constancia de trabajo extendida por Recursos Humanos de la Facultad.
- Carta extendida por Vicerrectoría Administrativa de que no existe contratación de servicios de auditoría externa.
- Plan de trabajo (físico y digital).

Las copias de los diferentes documentos de constancias y solvencias deben ir debidamente notariadas.

Notas generales:

- Inscribirán planillas en el que todos sus integrantes cumplan con los requisitos.
- Solo se inscribirán planillas con documentación completa.

- Los encargados de recibir la documentación requerida en el período de inscripción será la Comisión Especial Electoral en el lugar y fecha establecida en el calendario electoral.
- En la inscripción de candidatos se atenderá únicamente a las personas participantes en el proceso electoral con la documentación requerida.
- Se prohíbe la pinta y pega durante el proceso electoral en las instalaciones de la Facultad.



Lic. Daniel Alejandro Rivas Rivas
Coordinador de la Comisión Especial
Académica, Ciclo II-2023
Facultad Multidisciplinaria Oriental



Msc. Ángela Gudelia Portillo de Pérez
Secretaria de la Comisión Especial
Académica, Ciclo II-2023
Facultad Multidisciplinaria Oriental



Msc. Jose Noel Argueta Iglesias
Vocal de la Comisión Especial Académica,
Ciclo II-2023
Facultad Multidisciplinaria Oriental



Msc. Sonia Elizabeth González de López
Vocal de la Comisión Especial Académica,
Ciclo II-2023
Facultad Multidisciplinaria Oriental